

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS DE CONCENTRACIÓN MASIVA DE AFORO ENTRE 501 A 1500 PERSONAS.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Obtener el certificado de aprobación de planes de contingencia para realizar eventos públicos o privados de concentración masiva en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) cuando el aforo entre 501 a 1500 personas (desfiles, procesiones, actos culturales, presentaciones teatrales, ferias, presentaciones artísticas y conciertos).
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Organizadores de eventos masivos, promotores culturales, empresas de espectáculos, instituciones públicas o privadas, GAD parroquiales, así como organizadores de eventos institucionales o de menor escala que requieran certificación como parte del proceso de permisos municipales.  <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.  <b>Resultado a obtener:</b> • Certificado de aprobación de planes de contingencia para eventos de concentración masiva de aforo entre 501 a 1500 personas.
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lugar (ubicación google maps).</li> <li>Tipo del evento.</li> <li>Administración zonal.</li> <li>Fecha del evento.</li> <li>La solicitud debe ser realizada con 15 días de anticipación a la del evento.</li> <li>Hora.</li> <li>Descripción del evento.</li> <li>Plan de contingencia (formato Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos).</li> <li>Certificado de calificación de aforo suscrito.</li> <li>Certificado del cuerpo de bomberos suscrito.</li> <li>Contrato para la atención médica pre-hospitalaria de emergencia suscrito.</li> <li>Plan operativo para la atención médica pre-hospitalaria de emergencia suscrito.</li> <li>Permiso de funcionamiento de ambulancia emitido por el MSP (ACESS).</li> <li>Contrato de servicios de seguridad privada.</li> <li>Permiso de operaciones de la empresa de seguridad.</li> <li>Reserva del uso de espacio público emitido por la administración zonal correspondiente o contrato de arrendamiento con el establecimiento particular (LUAE vigente).</li> <li>Plano de implantación de recursos consolidado firmado por el técnico que lo elabora.</li> </ol> <b>Requisitos Específicos:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Certificado de responsabilidad de instalación de carpas:. Cuando se utiliza carpas.</li> <li>Certificado de responsabilidad de instalación de tarimas:. Cuando se utiliza tarimas.</li> <li>Ficha técnica del uso temporal del espacio público vial (AMT):. Cuando se haga uso de la vía pública.</li> <li>Certificado de responsabilidad de instalación de otras estructuras desmontables:. Cuando se utiliza estructura desmontable.</li> <li>Autorización de la entidad responsable de la gestión de deportes y recreación municipal. Para eventos deportivos.</li> </ol>

¿Cómo hago el trámite?

**CANAL VIRTUAL**

1. Descargar los formatos en función a los requisitos en el siguiente enlace:  
[https://seguridad.quito.gob.ec/?page\\_id=8682](https://seguridad.quito.gob.ec/?page_id=8682)
2. Ir a la opción **"Ir al trámite en línea"**
3. Seleccionar la opción correspondiente en función al evento a realizar.
4. Registrar y adjuntar los archivos
5. Seleccionar la opción **"Previsualizar"**
6. Seleccionar la opción guardar
7. Recibir respuesta al trámite al correo electrónico registrado o consultando en la opción **"Consulta de trámites en línea"** con usuario y contraseña en el siguiente enlace:  
[https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ\\_Tramites%2FConsultas](https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas)

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**CANAL VIRTUAL:**

- Habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida en horario laboral de Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30.

**CANAL PRESENCIAL PARA CONSULTAS**

- Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 780.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos  
**Correo Electrónico:** byron.yachimba@quito.gob.ec  
**Teléfono:** 3952300 EXT 20412

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	44
2025	07	0	37
2025	06	0	53
2025	05	0	51
2025	04	0	40
2025	03	0	28
2025	02	0	19
2025	01	0	21